

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almoines

2025/14298 *Anuncio del Ayuntamiento de Almoines sobre la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de precio público por suministro de energía eléctrica en punto de recarga.*

ANUNCIO

El pleno del ayuntamiento de Almoines en sesión ordinaria que tuvo lugar el día 20 de noviembre de 2025 adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobación provisional de la imposición del precio público por el suministro de energía eléctrica en punto de recarga del ayuntamiento de Almoines y su ordenanza Fiscal reguladora.

Lo cual se somete a información pública y audiencia a los interesados durante el plazo de 30 días hábiles, contadores desde el día siguiente de la publicación de este edicto al Boletín Oficial de la Provincia al efecto que los interesados puedan examinar el expediente y presentar si se tercia, las reclamaciones o/y sugerencias que estiman oportunas. Finalizado el plazo de información público, en caso de que no se presentan reclamaciones o sugerencia, el acuerdo hasta entonces provisional se entenderá definitivamente adoptado.

Almoines, 21 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, Juan Cardona Berto.

